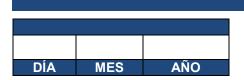




1. DATOS DEL PROMOVENTE O MANDATARIO





SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICO, ACTA DE NACIMIENTO.

LIC. VÍCTOR ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PRESENTE.



	PRIMER APELLIDO	ero)	NDO APELLIDO		NOMBRE(S)		
TELÉFONO:	PRIMIER APELLIDO		ELECTRÓNIC	CO:	NOWBRE(3)		
DOMICILIO PARA	VIALIDAD:			INTERIOR:	EXTE	ERIOR:	
RECIBIR	COLONIA/				1		
NOTIFICACIONES	LOCALIDAD:		MUNICIPIO:		ESTADO:		
2. DATOS DEL TITULAR DEL ACTA							
FECHA DE REGISTRO:	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO		NDO APELLIDO	NOMBRE(S) LIBRO:			
NÚMERO DE ACTA	0.10.1.2			MUNICIPIO:			
NOMERO DE AOTA	1	LOCALIDAD.		Monte			
		3. DATOS	A CORREGIR				
Ante Usted con el deb	ido respeto compare						
Que en virtud de que la complemetaón y/o a			s, mal captur	ados o no capt	urados, solici	to que proceda a	
ia complemetaon y/o a	duecuación de como	imidad a io siguiente.					
***SEÑALAR ÚNICA	MENTE LOS DATOS	S A COMPLEMENTAR	R Y/O ADECUA	\R**			
=======================================			REGISTRAD			==========	
FECHA DE REGISTR	0:						
		== DATOS DEL (L	A) REGISTRA	DO (A) =====		=============	
NOMBRE(S):							
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO	APELLIDO:			
FECHA DE NACIMIE			_ OLGONDO / AÑOS	SEXO: MASC	ULINO	FEMENINO	
		ES AÑO		0_2/01 100			
LUGAR DE NACIMIE	NTO:						
	LOCALI	DAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	FEDERATIVA	PAÍS	
FUE REGISTRADO:		NO. D	E CERTIFICA	DO DE NACIMIE	NTO:		
=======================================			OS DEL PADR	E =======	=======		
NOMBRE (S):							
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO	APELLIDO:			
DOMICILIO:		ULEVNO EXTERIOR E IN	TERIOR COLONI	A)	EDAD:	AÑOS	
	(NOMBRE DE LA CA	ALLE Y NO. EXTERIOR E IN	TERIOR, COLONI	Α)			
LOCALIDAD	MUN	IICIPIO ENTI	DAD FEDERATI	VA PAÍS	S		









NOMBRE (S):						
PRIMER APELLIDO:		AÑOS				
(NOME	BRE DE LA CALLE Y NO. EX					
(NOME	BRE DE LA CALLE Y NO. EX	KTERIOR E INTERIOR, COLONIA)				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS			
NOMBRE (S):		S DEL ABUELO PATERNO =				
PRIMER APELLIDO:		_SEGUNDO APELLIDO:		EDAD: AÑOS		
======================================		S DE LA ABUELA PATERNA				
PRIMER APELLIDO:		_ SEGUNDO APELLIDO:		EDAD: AÑOS		
NOMBRE (S):	_	S DEL ABUELO MATERNO				
PRIMER APELLIDO:		_SEGUNDO APELLIDO:	EDAD: AÑOS			
NOMBRE (S):		S DE LA ABUELA MATERNA				
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:EDAD:		EDAD: AÑOS		
4. PRUEE	SAS (SECCIÓN PARA	USO EXCLUSIVO DEL OFICIA	AL DEL REGISTRO C	IVIL)		
	COPIA DEL	LIBRO				
IDENTIFICACIÓN OFICIAL						
	IIENTO DEL INTERE	ESADO				
OTROS MEDIOS PROBAT	ORIOS:					







5. NOTAS IMPORTANTES

- Todos los documentos deberán de presentarse en original (con vigencia no mayor a un año) y copia.
- Una vez resuelta y asentada la aclaración, el dato que corresponde no podrá ser objeto de modificación posterior.
- •Únicamente será adecuado y/o complementado el dato solicitado expresamente por el promovente.
- Cuando el titular del acta sea un menor de edad, el trámite será promovido por ambos padres, tutor o quien detente la patria potestad del menor, anexando para tal efecto copias de identificación oficial, actas de nacimiento de los mismos y acta de matrimonio en su caso.

Cuando el trámite sea realizado por persona distinta al titular del acta, deberá anexar **Carta Poder** simple, con identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo acepta y de dos testigos. La carta poder deberá ser dirigida a la M. en D. Lorena Montes Hernández con la siguiente leyenda: "se otorga poder para realizar el procedimiento administrativo de adecuación y/o complementación de acta" sin abreviar los nombres de quienes participen en ella, ratificándose las firmas del otorgante y los testigos ante la propia Dirección del Registro Civil o Notario Público, de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

ADVERTENCIA En caso de que los documentos presentados **NO ESTÉN COMPLETOS** para justificar jurídicamente su aclaración, serán devueltos al promovente, dejando a salvo sus derechos.

6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL)						

"PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD"

Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO

Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar su huella será necesario que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copia de sus identificaciones oficiales vigentes.



Coloque aquí su huella.

PRIMER TESTIGO	SEGUNDO TESTIGO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

